

CONVOCATORIA

En el marco de lo dispuesto por el artículo 43 de la Ley 018 del Órgano Electoral Plurinacional y de conformidad al Decreto Supremo 26115 que aprueba las Normas Básicas del Sistema de Administración de Personal, el Tribunal Electoral Departamental (TED) de Santa Cruz requiere contratar a:

UN (1) CONSULTOR INDIVIDUAL EN LINEA PARA EL CARGO DE: TÉCNICO DE COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN (Comunicador/a) PARA LAS ELECCIONES GENERALES 2020

VIGENCIA DE LA CONVOCATORIA: Del 04/02/2020 al 07/02/2020

LUGAR Y FECHAS DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTACIÓN: Tribunal Electoral Santa Cruz (Calle Andrés Ibáñez Nro. 150, entre Libertad y 21 de mayo), de lunes a viernes desde las 08:30 a las 12:00 y de las 14:30 a las 18:30.

PERFIL:

Formación:	Egresado o titulado de la carrera de Ciencias de la Comunicación.
Experiencia General:	Experiencia de trabajo en el área en empresas o instituciones públicas o privadas.
Experiencia Específica:	Experiencia en procesos administrativos en procesos electorales .
Habilidades y destrezas:	• Expresión Verbal Fluida • Manejo básico de Office (Word, Excel) • Facilidad de redacción • Logística y prensa • Trabajo en equipo y bajo presión • Liderazgo y manejo de grupos.
Conocimiento:	Conocimientos sobre la normativa legal del proceso electoral (Ley 018 del Órgano Electoral Plurinacional y Ley 026 del Régimen Electoral).
Dedicación laboral:	Disponibilidad de tiempo completo y de trabajo en horarios extraordinarios establecidos por el TED Santa Cruz.

REQUISITOS:

1. Carta de presentación al cargo que postula
2. Hoja de Vida documentada
3. Fotocopia de Cédula de Identidad Vigente
4. Certificado de no militancia
5. NIT Consultor de Línea (Opcional)